

**PRODUCTOS DEL LITORAL S. A. PROLISA**

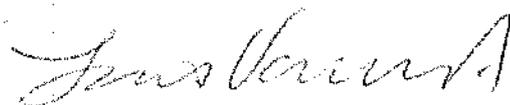
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/19</u> (en U.S. dólares)	<u>31/12/18</u>
ACTIVO CORRIENTE:			
Cuentas por cobrar	8	247,541	260,339
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Inversiones en subsidiarias y asociada	5	<u>16,985,529</u>	<u>13,533,780</u>
TOTAL		<u>17,233,070</u>	<u>13,794,119</u>
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>			
PASIVO CORRIENTE:			
Cuentas por pagar	8	<u>5,972,837</u>	<u>5,972,837</u>
PATRIMONIO:	7		
Capital social		6,080	6,080
Aporte para futuro aumento de capital		4,300,000	4,300,000
Reserva legal		19,304	19,304
Reserva de revaluación de propiedades y equipos		4,214,899	4,214,899
Resultados acumulados		<u>2,719,950</u>	<u>(719,001)</u>
Total patrimonio		<u>11,260,233</u>	<u>7,821,282</u>
TOTAL		<u>17,233,070</u>	<u>13,794,119</u>

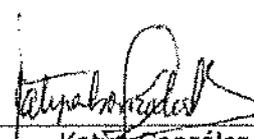
Ver notas a los estados financieros separados

---



Luis Vernaza  
Representante Legal

---



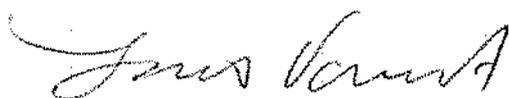
Katya González  
Contadora General

**PRODUCTOS DEL LITORAL S. A. PROLISA**

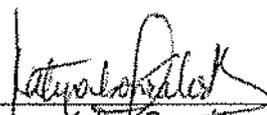
**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Nota</u>	<u>Año terminado</u>	
		<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<u>(en U.S. dólares)</u>			
Participación en resultados de subsidiarias y asociada	5	3,467,890	900,707
Impuestos y contribuciones		(11,958)	(6,414)
Honorarios profesionales		<u>(840)</u>	<u>(700)</u>
<b>UTILIDAD DEL AÑO</b>		<b>3,455,092</b>	<b>893,593</b>
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>			
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente a resultados</i>			
Participación en otros resultados integrales de las subsidiarias y asociada	5	(16,141)	412,150
Participación en la revaluación de propiedades y equipos de subsidiarias y asociada			<u>2,998,161</u>
<b>TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b><u>(16,141)</u></b>	<b><u>3,410,311</u></b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO</b>		<b><u>3,438,951</u></b>	<b><u>4,303,904</u></b>

Ver notas a los estados financieros separados



Luis Vernaza  
Representante Legal



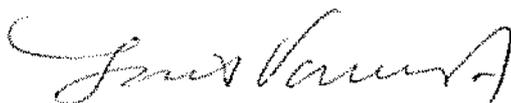
Katya González  
Contadora General

**PRODUCTOS DEL LITORAL S. A. PROLISA**

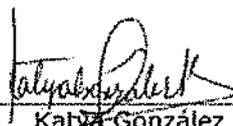
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

	<u>Capital social</u>	<u>Aporte para futuro aumento de capital</u>	<u>Reserva legal</u> (en U. S. dólares)	<u>Reserva de revaluación de propiedades y equipos</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Enero 1, 2018	6,080	4,300,000	19,304	1,216,738	(2,024,744)	3,517,378
Utilidad del año					893,593	893,593
Otro resultado integral				<u>2,998,161</u>	<u>412,150</u>	<u>3,410,311</u>
Diciembre 31, 2018	6,080	4,300,000	19,304	4,214,899	(719,001)	7,821,282
Utilidad del año					3,455,092	3,455,092
Otro resultado integral, nota 5					<u>(16,141)</u>	<u>(16,141)</u>
Diciembre 31, 2019	<u>6,080</u>	<u>4,300,000</u>	<u>19,304</u>	<u>4,214,899</u>	<u>2,719,950</u>	<u>11,260,233</u>

Ver notas a los estados financieros separados



Luis Vernaza  
Representante Legal



Katya González  
Contadora General

**PRODUCTOS DEL LITORAL S. A. PROLISA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

La Compañía fue constituida en agosto 14 de 1963 y su actividad principal es realizar inversiones en acciones de compañías principalmente relacionadas con el negocio bananero. Su domicilio principal es en Guayaquil, Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena frente al C.C. Aventura Plaza.

El principal accionista de la Compañía es Transtrading Overseas Ltd., entidad domiciliada en Bahamas, propietaria del 99.99% del paquete accionario. La controladora final de la Compañía es DFC Holdings, LLC entidad constituida en Estados Unidos. Adicionalmente, en el Ecuador la Compañía forma parte de un conglomerado de compañías denominado Grupo Dole Ecuador.

La Compañía no genera flujos de efectivo proveniente de actividades operacionales, por lo cual los requerimientos de efectivo para gastos administrativos son cubiertos directamente por una compañía relacionada local. Con base a lo descrito anteriormente, la Compañía no prepara estado de flujos de efectivo.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía tiene inversiones en las siguientes compañías subsidiarias y asociada, las cuales se encuentran domiciliadas en Guayaquil, Ecuador:

<u>Compañías</u>	<u>Actividad</u>	<u>Participación accionaria</u>
<u>Subsidiarias (1)</u>		
Unión Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA	Adquisición y exportación de banano.	50%
Logística Bananera S.A. LOGBAN	Prestación de servicios logísticos, venta de insumos agrícolas y otros suministros a productores de banano	50%
Comercial Industrial Ecuatoriana S. A. CIESA – En liquidación	Fabricación de envases de plásticos.	53%
<u>Asociada:</u>		
Industria y Comercial Trilex S. A	Fabricación y comercialización de fundas y etiquetas de plásticos.	20%

(1) Tal como se explica en la nota 4, la Compañía controla estas entidades y por lo tanto, la Compañía prepara estados financieros consolidados como lo requieren las NIIF. Los estados financieros separados adjuntos se presentan por requerimiento de la Superintendencia de Compañías.

La información que se incluye en estos estados financieros separados adjuntos es responsabilidad de la administración de la Compañía.

## 2. ADOPCIÓN DE NORMAS NUEVAS Y REVISADAS

### 2.1 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son mandatoriamente efectivas en el año actual*

Durante el año en curso, la Compañía ha aplicado las siguientes nuevas NIIF o modificaciones a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son mandatoriamente efectivas a partir del 1 de enero del 2019 o posteriormente.

#### ***NIIF 16: Arrendamiento***

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendatario y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendatario para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos, así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación, mientras que de acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La aplicación de esta norma no tuvo efectos en los estados financieros separados adjuntos en razón que a la fecha de adopción y al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene arrendamientos en la que participe como arrendador o arrendatario.

#### ***Modificaciones a NIIF 9 Características de prepago con compensación negativa***

La Compañía adoptó las modificaciones a la NIIF 9 por primera vez en el período actual. Las modificaciones a la NIIF 9 aclaran que, con el propósito de evaluar si un prepago cumple con la condición de "únicamente pagos de capital e intereses" (SPPI, por sus siglas en inglés), la parte que ejerce la opción puede pagar o recibir una compensación razonable por el prepago independientemente de la razón del pago por adelantado. En otras palabras, los activos

financieros con características de prepago con compensación negativa no necesariamente fallan la prueba de SPPI.

La implementación de este cambio no ha tenido efecto en los estados financieros separados de la Compañía, en razón que no tiene activos financieros con características de prepago negativas.

#### ***CINIIF 23 - Incertidumbre en el tratamiento de impuestos a las ganancias***

CINIIF 23 establece como determinar la posición fiscal contable cuando hay incertidumbre respecto a los tratamientos sobre impuestos a las ganancias. La interpretación requiere:

- Determinar si las posiciones fiscales inciertas son evaluadas por separado o como grupo; y,
- Evaluar si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento fiscal incierto utilizado, o propuesto a utilizarse, por una entidad en sus declaraciones de impuestos a las ganancias:
  - En caso afirmativo, se debe determinar la posición fiscal contable de manera consistente con el tratamiento fiscal utilizado en las declaraciones de impuesto a la renta.
  - En caso negativo, debe reflejarse el efecto de la incertidumbre en la determinación de la posición fiscal contable utilizando el monto más probable o el método del valor esperado.

La Administración de la Compañía concluyó que a la fecha de aplicación inicial y al 31 de diciembre del 2019, no existen posiciones fiscales inciertas dado que no ha causado impuesto a la renta en los periodos abiertos a revisión por parte de la Administración tributaria.

#### ***Mejoras anuales a las IFRS Ciclo 2015-2017***

La Compañía ha adoptado las modificaciones a la NIC 12 – Impuesto a las a ganancias incluida en las Mejoras Anuales a las Normas IFRS del Ciclo 2015-2017 por primera vez en el período actual, un detalle es como sigue:

Estas modificaciones aclaran que se deben reconocer las consecuencias del impuesto a las ganancias sobre dividendos en el estado de resultados, en otros resultados integrales o en capital conforme originalmente se reconocieron las transacciones que generaron las ganancias distribuibles. Esto aplica independientemente de si aplican distintas tasas impositivas a las ganancias distribuidas y no distribuidas.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto en los estados financieros separados de la Compañía.

- 2.2 Normas nuevas y revisadas emitidas, pero aún no efectivas** – A la fecha de aprobación de los estados financieros separados, la Compañía no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	Efectiva a partir de períodos que inicien en o <u>después de</u>
Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8	Definición de materialidad	Enero 1, 2020
Marco Conceptual	Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Enero 1, 2020

#### ***Modificaciones a NIC 1 y NIC 8 - Definición de materialidad***

Las modificaciones tienen el objetivo de simplificar la definición de materialidad contenida en la NIC 1, haciéndola más fácil de entender y no tienen por objetivo alterar el concepto subyacente de materialidad en las Normas NIIF. El concepto de oscurecer información material con información inmaterial se ha incluido en la nueva definición.

El límite para la materialidad influyente para los usuarios se ha cambiado de “podrían influir” a “podría esperarse razonablemente que influyan”.

La definición de materialidad en la NIC 8 ha sido reemplazada por una referencia a la definición de materialidad en la NIC 1. Además, el IASB modificó otras normas y el Marco Conceptual que contenían una definición de materialidad o referencia al término materialidad para garantizar la consistencia.

La modificación se aplicará prospectivamente para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero del 2020, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

#### ***Marco conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)***

Junto con el Marco Conceptual revisado, que entró en vigor en su publicación el 29 de marzo de 2018, el IASB también emitió las modificaciones a las referencias al marco conceptual de las normas IFRS. El documento contiene modificaciones para las NIIF 2, 3, 6, 14; NIC 1, 8, 34, 37, 38; y, CINIIF 12, 19, 20, 22 y SIC 32.

Sin embargo, no todas las modificaciones actualizan a los pronunciamientos respecto a las referencias al marco conceptual de manera que se refieran al Marco conceptual revisado. Algunos pronunciamientos solo se actualizan para indicar a cuál versión se refieren (al Marco IASB adoptado por el IASB en 2001, el Marco IASB de 2010 o el Marco revisado del 2018) o para indicar que las definiciones en la Norma no se han actualizado con nuevas definiciones desarrolladas en el Marco conceptual revisado.

Las modificaciones, que en realidad son actualizaciones, son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2020, con adopción anticipada permitida.

La Administración de la Compañía estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros separados de la Compañía.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**3.1 Base contable** - Los estados financieros separados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1: Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

Nivel 2: Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en U.S. dólares, excepto cuando se especifique lo contrario.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros separados

**3.2 Moneda funcional** - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

**3.3 Inversiones en subsidiarias y asociada** - Se miden conforme al método de participación.

Conforme al método de participación, estas inversiones se contabilizan inicialmente en el estado de situación financiera al costo, y se ajustan posteriormente para reconocer la participación de la Compañía en el resultado y en otro resultado integral de la subsidiaria o asociada. Cuando la participación de la Compañía en las pérdidas de una subsidiaria o asociada exceda la participación de la Compañía en los mismos (lo cual incluye cualquier participación a largo plazo que, en sustancia, forme parte de la inversión neta de la Compañía en la subsidiaria o asociada), la

Compañía deja de reconocer su participación en pérdidas futuras. Las pérdidas adicionales se reconocen siempre y cuando la Compañía haya contraído alguna obligación legal o implícita o haya hecho pagos en nombre de la subsidiaria, asociada o negocio conjunto.

Una subsidiaria es aquella en la que la Compañía tiene control y una compañía tiene control cuando:

- a) Tiene poder sobre la participada;
- b) Está expuesta a, o tiene derechos sobre, rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada, y
- c) Tiene la capacidad de usar su poder sobre la participada para afectar a sus rendimientos.

Una asociada es una entidad sobre la que la Compañía posee influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta

**3.4 Gastos** - Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se efectúe el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

**3.5 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**3.6 Instrumentos financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

**3.7 Activos financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción. Las compras o ventas regulares son todas aquellas compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de activos dentro del marco de tiempo establecido por una regulación o acuerdo en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos como tales, son posteriormente valorados, en su totalidad, al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo de la clasificación de los activos financieros.

### Clasificación de los activos financieros

- Instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo contractuales, y que dichos flujos son únicamente pagos del principal (capital) e intereses sobre el importe de capital pendiente, se miden posteriormente al costo amortizado;
- Instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es a la vez, obtener los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y que tiene flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, posteriormente se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral "FVORI";
- Por defecto, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a su valor razonable con cambios en resultados (FVR).

Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no tiene instrumentos de deuda que cumplan con las condiciones para ser medidos posteriormente al FVORI o a FVR. Sus activos financieros se miden al costo amortizado y corresponden a cuentas por cobrar a relacionadas.

#### (i) El costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período en cuestión.

Para los activos financieros, distintos a los comprados u originados con deterioro (es decir, activos que tienen deterioro de crédito en el reconocimiento inicial), la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros (incluyendo todos los honorarios y valores pagados o recibidos que forman una parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos), excluyendo las pérdidas de crédito esperadas, a través de la vida esperada del instrumento de deuda o cuando sea apropiado, un período más corto; con el valor bruto en libros del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que se mide un activo financiero en el reconocimiento inicial, menos los reembolsos de principal, más la amortización acumulada, usando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y al vencimiento, ajustado por cualquier pérdida por incobrabilidad. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier pérdida por incobrabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo para instrumentos de deuda valorados a su costo amortizado y al FVORI. Para los activos financieros que no sean comprados u originados con deterioro, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva para el valor bruto en libros de un activo financiero, a excepción de los activos financieros que posteriormente se han deteriorado (véase más adelante). Para los activos financieros que, posteriormente, se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en periodos posteriores, el riesgo de crédito sobre el instrumento financiero deteriorado mejora de tal forma que el activo ya no se encuentre deteriorado, se reconoce ingresos por intereses mediante la aplicación del tipo de interés efectivo al importe en libros bruto del activo financiero.

### Deterioro de activos financieros

La Administración de la Compañía, ha clasificado las cuentas por cobrar a relacionadas con riesgo de crédito bajo y no determina provisión para pérdidas esperadas de crédito al menos que se identifique un cambio significativo en el riesgo de crédito. Sin embargo, considera esto como poco probable, ya que tal como se explica en la nota 1, la Compañía forma parte del Grupo Dole el cual, en caso de existir alguna pérdida o riesgo de incobrabilidad de saldos entre compañías relacionadas, la Casa Matriz proporcionaría el apoyo financiero necesario para cubrir las obligaciones.

**Baja en cuenta de los activos financieros** - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiera ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y cualquier obligación asociada por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado por los recursos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados del año.

### **3.8 Pasivos financieros** - Todos los pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a FVR.

**Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado** - Los pasivos financieros que no son (i) contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios, (ii) mantenidos para negociar, o (iii) designados como FVR, se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos futuros en efectivo estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero, o (cuando sea apropiado) un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

Los principales pasivos financieros medidos al costo amortizado son las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas, cuyos términos son a corto plazo y no poseen componente de financiamiento.

**Baja en cuentas de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Compañía se descargan, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

#### 4. JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS Y FUENTES CLAVE PARA ESTIMACIONES INCIERTAS

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que se describen en la nota 3, la Administración está obligada a efectuar juicios (que no sean los que involucren estimaciones) que tengan un impacto significativo en los montos reconocidos para hacer estimaciones y suposiciones sobre los valores en libros de los activos y pasivos que no son fácilmente determinables. Las estimaciones y supuestos asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran relevantes. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos subyacentes se revisan de forma continua. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período en que se revisa la estimación, si la revisión afecta solo a ese período, o en el período de la revisión y los períodos futuros si la revisión afecta a los períodos actuales y futuros.

##### 4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables de la Compañía

**Control sobre sus subsidiarias** - En la nota 5, se describe que las compañías Unión Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA y Logística Bananera S.A. LOGBAN son subsidiarias de la Compañía, en las cuales poseen una participación del 50%. La Administración de la Compañía tiene el control sobre estas subsidiarias en razón que, mediante convenio suscrito, Actividades Agrícolas S. A. - AGRISA, quien posee el 50% de participación remanente sobre estas entidades, cedió el poder para dirigir las actividades relevantes de estas subsidiarias a Productos del Litoral S. A. PROLISA.

##### 4.2 Fuentes clave para las estimaciones

Las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de incertidumbre para las estimaciones en el período que se informa que puede tener un riesgo importante de causar un ajuste material a los saldos en libros de los activos y pasivos dentro del próximo ejercicio. Al 31 de diciembre del 2019, la Compañía no incluye saldos de cuentas que dependan de supuestos cuya variación pueda causar un ajuste material en los saldos en libros de los activos y pasivos.

#### 5. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS Y ASOCIADA

Tal como se indica en la nota 1, la Compañía también prepara estados financieros consolidados con sus subsidiarias como lo requieren las NIIF. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el detalle de la proporción de participación en las subsidiarias y asociadas fue la misma.

Estas subsidiarias y asociada se encuentran ubicadas en Guayaquil, Ecuador. La participación proporcional (saldo en libros) y activos netos de estas inversiones según estados financieros auditados es como sigue:

<u>Compañías</u>	<u>%</u>	<u>Valor patrimonial proporcional</u>		<u>Activos netos</u>	
		<u>Saldo en libros</u>	<u>Saldo en libros</u>	<u>Saldo en libros</u>	<u>Saldo en libros</u>
		<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Unión Bananeros Ecuatorianos S.					
A. UBESA	50	9,567,429	6,691,478	19,134,858	13,382,955
Logística Bananera S. A. LOGBAN	50	5,731,955	5,300,562	11,463,911	10,601,125
Industrial y Comercial Trilex S. A.	20	<u>1,686,145</u>	<u>1,541,740</u>	<u>8,430,725</u>	<u>7,708,700</u>
TOTAL		<u>16,985,529</u>	<u>13,533,780</u>	<u>39,029,494</u>	<u>31,692,780</u>

La Compañía posee el 53% de participación en Comercial Industrial Ecuatoriana S.A. CIESA – En liquidación, cuyo valor patrimonial proporcional resultó cero debido a que las pérdidas existentes exceden la inversión que la Compañía tenía en esta entidad.

Durante el año 2019, la Compañía reconoció en los resultados del año una ganancia por US\$3.5 millones (Año 2018 – US\$893,593) y una pérdida (ganancia) en otros resultados integrales por US\$16,141 (Año 2018 – US\$3.4 millones) correspondiente a su participación en el total de los resultados integrales de las subsidiarias y asociada conforme a la aplicación del método de participación. La participación en las subsidiarias y asociada fue determinada con base a estados financieros auditados preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La información financiera que se resume a continuación representa los saldos que se muestran en los estados financieros de las subsidiarias y asociadas materiales preparados de acuerdo con las NIIF.

<u>Al 31 diciembre del 2019:</u>	<u>UBESA</u>	<u>LOGBAN</u>	<u>Trilex</u>
Activos corrientes	40,564,365	20,662,235	9,716,081
Activos no corrientes	21,568,826	13,155,784	4,107,018
Pasivos corrientes	42,998,334	13,976,994	3,428,249
Pasivos no corrientes		8,377,115	2,092,011
Ingresos	397,365,620	51,192,191	19,627,416
Utilidad antes de impuesto a la renta	13,634,859	1,618,173	886,675
Utilidad del año	5,583,582	1,063,387	651,668
Otros resultados integrales del año	168,320	(200,602)	(57,529)
Total resultado integral del año	5,751,902	862,785	594,139

<u>Al 31 diciembre del 2018:</u>	<u>UBESA</u>	<u>LOGBAN</u>	<u>Trilex</u>
Activos corrientes	49,787,170	20,684,401	9,779,860
Activos no corrientes	14,324,497	11,456,241	4,060,782
Pasivos corrientes	50,728,712	15,479,897	4,092,674
Pasivos no corrientes		6,059,620	2,039,268
Ingresos	354,877,091	52,877,978	20,317,579
Utilidad antes de impuesto a la renta	8,091,411	1,812,462	528,658
Utilidad del año	<u>638,283</u>	<u>1,012,253</u>	<u>377,196</u>
Otros resultados integrales del año	5,231,989	1,554,603	85,072
Total resultado integral del año	<u>5,870,272</u>	<u>2,566,856</u>	<u>462,268</u>

## 6. IMPUESTOS

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que los contribuyentes cuya actividad económica sea exclusivamente la relacionada con la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, estarán exonerados del anticipo del impuesto a la renta. La actividad económica de Productos del Litoral S. A. PROLISA es la tenencia de acciones, por lo cual está exenta del pago del anticipo mínimo de impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos están abiertas para la revisión de las autoridades tributarias desde el año 2017 al 2019, sobre las cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento fiscal realizado por la Compañía.

El 31 de diciembre del 2019, se publicó en Registro Oficial la "Ley de Simplicidad y Progresividad Fiscal", que contiene varias reformas tributarias de impuestos directos e indirectos que apuntan a simplificar el sistema tributario y aumentar los ingresos fiscales. Las principales reformas se relacionan con retenciones por pago de dividendos, deducciones de la base imponible de impuesto a la renta, servicios gravados con impuesto al valor agregado, base imponible de impuesto a los consumos especiales, exenciones al impuesto a la salida de divisas; y, establecimiento de una contribución adicional anual por tres años, entre otras. La Ley tiene vigencia a partir del 1 de enero de 2020; por lo tanto, la Compañía no ha determinado impactos en los estados financieros al 31 de diciembre del 2019.

## 7. PATRIMONIO

**7.1 Capital social** - Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital autorizado, suscrito y pagado está representado por 152,000 acciones ordinarias con valor nominal unitario de US\$0.04.

**7.2 Aporte para futuro aumento de capital** - En diciembre 30 del 2017, la Junta General de Accionistas de la Compañía, aprobó la transferencia de cuentas por pagar a favor de Transtrading Overseas Ltd (principal accionista) como aportes para futuras capitalizaciones por US\$4.3 millones.

**7.3 Reserva legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**7.4 Reserva de revaluación de propiedades y equipos** - Surge de la revaluación de propiedades y equipos de sus subsidiarias en la proporción de su participación en estas entidades conforme al método de participación. Las partidas de otro resultado integral incluidos en la reserva de revaluación de propiedades y equipos no serán reclasificadas posteriormente a resultados del año.

**7.5 Resultado acumulado** - Un resumen es como sigue:

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
Utilidades retenidas (Pérdidas acumuladas)	2,267,394	(1,187,698)
Nuevas mediciones de obligaciones por beneficios de subsidiarias y asociadas, método de participación, nota 5	<u>452,556</u>	<u>468,697</u>
Total	<u>2,719,950</u>	<u>(719,001)</u>

## 8. SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

	<u>31/12/19</u>	<u>31/12/18</u>
<i>Cuentas por cobrar:</i>		
Unión de Bananeros Ecuatorianos S. A. UBESA	<u>247,541</u>	<u>260,339</u>
<i>Cuentas por pagar:</i>		
Dole Fresh Fruit International Ltd. – Estados Unidos	3,000,000	3,000,000
Transtrading Overseas Ltd. – Bahamas, nota 7.2	<u>2,972,837</u>	<u>2,972,837</u>
<b>Total</b>	<b><u>5,972,837</u></b>	<b><u>5,972,837</u></b>

Las cuentas por cobrar y por pagar a compañías relacionadas no devengan intereses y no tienen fecha de vencimiento establecido.

## 9. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Como resultado del brote del virus COVID-19 a finales del año 2019 y su rápida expansión alrededor del mundo, el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a esta enfermedad como una "pandemia". El Ecuador también se ha visto afectado por esta situación, por lo que en esa fecha se emitió un decreto presidencial que establecía varias medidas de prevención y control; sin embargo, posteriormente el 16 de marzo de 2020 el Gobierno decretó el "estado de excepción", el cual implica la restricción de la circulación en el país bajo ciertas condiciones.

De acuerdo con lo establecido en el decreto del Gobierno seguirán funcionando todas las cadenas de exportaciones, industria agrícola, proveedores de alimentos, entre otras. Dado que la actividad de la Compañía es poseer acciones principalmente en sus compañías subsidiarias Unión Bananeros Ecuatorianos S.A. UBESA y Logística Bananera S.A. LOGBAN, las cuales se dedican a la exportación de banano y prestación de servicios logísticos necesarios para llevar a cabo las actividades de exportación; por lo tanto, sus operaciones no han cesado y no se ha identificado situaciones que afecten la continuidad del negocio de sus subsidiarias y consecuentemente de la Compañía.

El Grupo Dole Ecuador estableció acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como implementar medidas sanitarias para evitar la propagación en toda la cadena de exportación que inicia en las labores agrícolas en las fincas hasta los servicios portuarios en el Puerto del Grupo. La Administración del Grupo se encuentra continuamente monitoreando el cumplimiento de estas disposiciones y cualquier interrupción en la cadena de exportación que pudiera parar su operación; así como los flujos de efectivo requeridos para mantener la operación, los cuales, son provistos por la compañía relacionada del exterior del Grupo Dole quien es la compradora de las cajas de banano que produce, compra y exporta el Grupo local y quien se encarga de comercializar y distribuir la fruta en el exterior; así como de recaudar del efectivo para pagar a las entidades que forman parte de la cadena de abastecimiento de fruta del Grupo. Estos flujos han sido provistos de acuerdo a las necesidades de operación de cada una de las entidades que conforman el Grupo Dole Ecuador.

Los impactos económicos y las consecuencias para las operaciones del Grupo a mediano plazo dependerán en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Sin embargo, la Administración del Grupo estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en la capacidad de la Compañía y el Grupo para continuar como negocio en marcha.

En adición a lo indicado precedentemente, hasta la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos (junio 16 del 2020), no han ocurrido otros eventos subsecuentes que podrían afectar a la Compañía.

#### 10. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Los estados financieros separados adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en junio 16 del 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros separados adjuntos serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.



---

Katya González  
Contadora General